PROCESO					
Evidencia OC 12 **Se siguen los lineamientos del Sistema Integrado de Gestión y el Sistema de Seguridad de Salud en el Trabajo.**					
Armenia, marzo de 2026					
CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN					
Pública	X	Pública Clasificada		Pública Reservada	

DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD:

El certificado de realización de la inducción en Seguridad y Salud en el Trabajo correspondiente al año 2026 se aporta como evidencia del cumplimiento de los lineamientos institucionales y de las obligaciones contractuales en materia de prevención de riesgos laborales. Dicha inducción fue realizada al inicio del mes anterior, garantizando que el contratista contara oportunamente con la información y formación necesarias para el desarrollo seguro de las actividades contratadas.
Además, se realizó la verificación de tener activo el usuario en la página CompromISO SENA, según requerimiento hecho por el área de SIGA.
Las evidencias correspondientes reposan en la plataforma SECOP II.

Certificado de realización de la inducción en seguridad y salud en el trabajo de la entidad correspondiente al año 2026 reposa en Secop II.

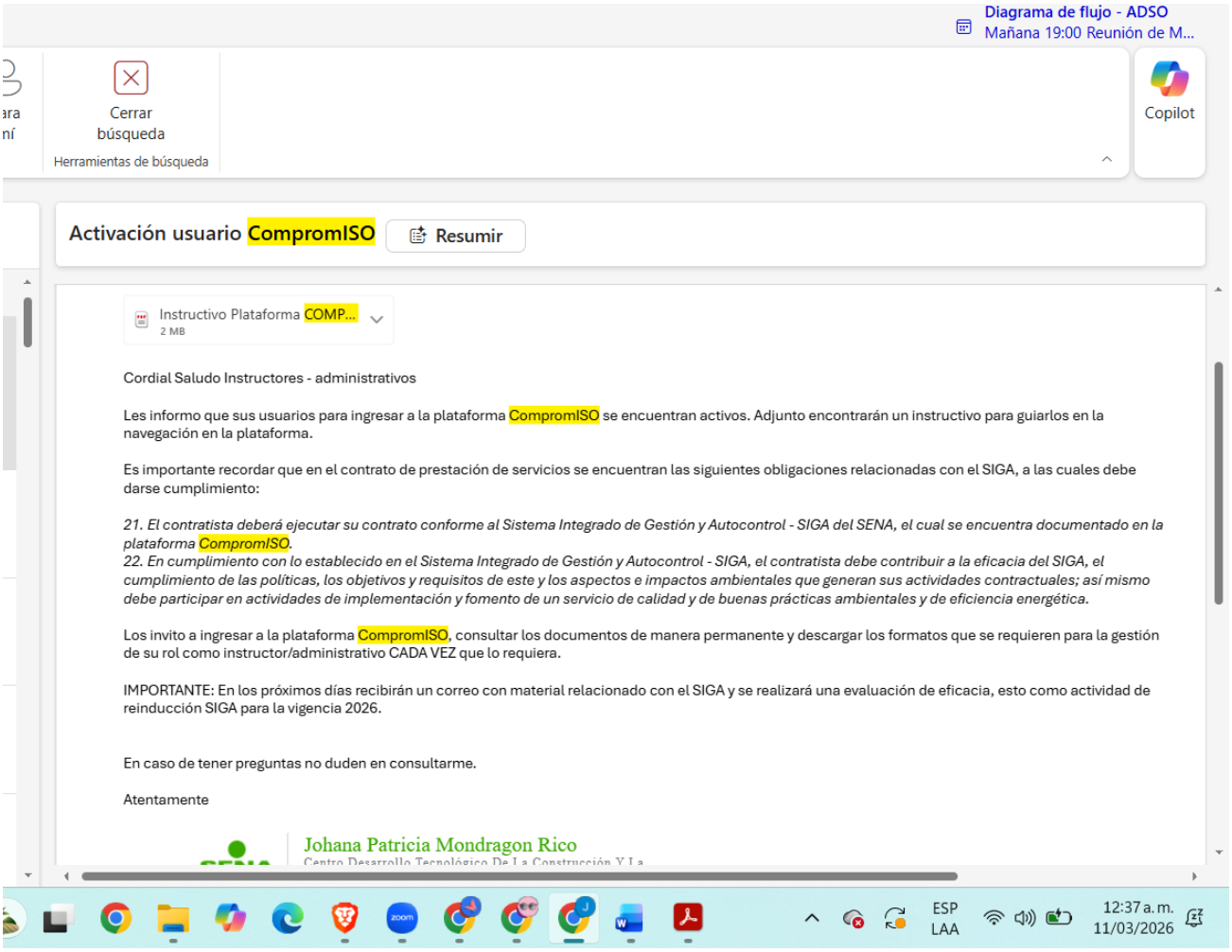


Firma

NOMBRE Jenny Perdomo Arboleda

Contratista

C.C. 41.941.288


Diagrama de flujo - ADSO
Mañana 19:00 Reunión de M...
Cerrar búsqueda
Herramientas de búsqueda
Copilot
Activación usuario CompromISO
Resumir
Instructivo Plataforma COMP...
2 MB
Cordial Saludo Instructores - administrativos
Les informo que sus usuarios para ingresar a la plataforma CompromISO se encuentran activos. Adjunto encontrarán un instructivo para guiarlos en la navegación en la plataforma.
Es importante recordar que en el contrato de prestación de servicios se encuentran las siguientes obligaciones relacionadas con el SIGA, a las cuales debe darse cumplimiento:
21. El contratista deberá ejecutar su contrato conforme al Sistema Integrado de Gestión y Autocontrol - SIGA del SENA, el cual se encuentra documentado en la plataforma CompromISO.
22. En cumplimiento con lo establecido en el Sistema Integrado de Gestión y Autocontrol - SIGA, el contratista debe contribuir a la eficacia del SIGA, el cumplimiento de las políticas, los objetivos y requisitos de este y los aspectos e impactos ambientales que generan sus actividades contractuales; así mismo debe participar en actividades de implementación y fomento de un servicio de calidad y de buenas prácticas ambientales y de eficiencia energética.
Los invito a ingresar a la plataforma CompromISO, consultar los documentos de manera permanente y descargar los formatos que se requieren para la gestión de su rol como instructor/administrativo CADA VEZ que lo requiera.
IMPORTANTE: En los próximos días recibirán un correo con material relacionado con el SIGA y se realizará una evaluación de eficacia, esto como actividad de reinducción SIGA para la vigencia 2026.
En caso de tener preguntas no duden en consultarme.
Atentamente
Johana Patricia Mondragon Rico
ESP
LAA
12:37 a. m.
11/03/2026


compromiso.sena.edu.co/documentos/index.php
Compromiso
SENA
SIGA
Sistema Integrado de Gestión y Autocontrol
Jenny Perdomo Arboleda
Usuario De Consulta
Documentos
Documentos del S.I.G
Red de Procesos
Tablas de retención documental
Salir del Módulo
Miércoles, Marzo 11 de 2026
Mapa de procesos SIGA
Gestión de Tecnologías de la Información
Gestión de Evaluación y Control
Gestión Organizacional y del Riesgo
Gestión del Talento Humano
Gestión de Comunicaciones
Gestión Documental
Gestión Jurídica
Gestión de Recursos Financieros
Gestión de Asuntos Disciplinarios
Gestión Contractual
Gestión de Formación Profesional Integral
Gestión de Evaluación y Certificación de Competencias Laborales
Gestión de Innovación y Competitividad
Gestión de Cualificaciones
Gestión de Empleo, Análisis Ocupacional y Empleabilidad
Gestión de Instancias de Concertación y Competencias Laborales
Gestión de Emprendimiento y Empresarismo
Procesos Estratégicos
Procesos de Evaluación
Procesos de Soporte
20°C
Mayorm. nublado
Buscar
ESP
LAA
12:36 a. m.
11/03/2026

SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA

SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

Hace constar:

Que el Sr(a) JENNY PERDOMO ARBOLEDA Identificado(a) con cédula de ciudadanía 41941288 realizó el día 14/02/2026 la inducción en Seguridad y Salud en el Trabajo de la entidad y aprobó la respectiva evaluación.

La presente constancia tiene validez para aplicación y uso al interior de la entidad, con el fin de dar cumplimiento al Decreto 1072 de 2015, Libro 2, Parte 2, Título 4, Capítulo 6, Articulo 2.2.4.6.11., Parágrafo 2.

Compromiso SST:

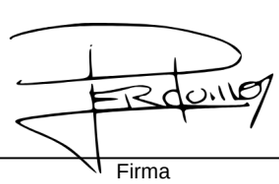
Yo JENNY PERDOMO ARBOLEDA Identificado(a) con cédula de ciudadanía 41941288 me comprometo a dar cumplimiento a las obligaciones en Seguridad y Salud en el Trabajo (Decr. 1072/2015):

1. Procurar el cuidado integral de mi salud.

2. Contar con los elementos de protección personal necesarios para ejecutar la actividad contratada, para lo cual asumiré su costo.

3. Informar a los contratantes la ocurrencia de incidentes, accidentes de trabajo y enfermedades laborales.

4. Participar en las actividades de Prevención y Promoción organizadas por los contratantes, los Comités Paritarios de Seguridad y Salud en el Trabajo o Vigías Ocupacionales o la Administradora de Riesgos Laborales.



Firma

Dependencia de Seguridad y Salud en el Trabajo – Secretaría General -